OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

SENADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA

AAE endosa medida del Senado para redefinir la política pública de la corporación

(*SAN JUAN – jueves, 13 de febrero de 2014*) - La Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua del Senado de Puerto Rico que preside el senador Ramón Luis Nieves, atendió hoy el Proyecto del Senado 881 para enmendar la Ley Orgánica de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y redefinir la política pública de la Autoridad.

El Director Ejecutivo de la Administración de Asuntos Energéticos (AAE), José G. Maeso González, endosó la medida por entender que es esencial enmendar la Ley Núm. 83 de 1941, con el fin de requerirle que tenga que ofrecer un servicio eléctrico "confiable y transparente", que sea cónsono con la protección del ambiente, basado en el costo real.

Por su parte, el presidente de la Comisión y senador por San Juan, Ramón Luis Nieves expresó, "tanto este proyecto del ejecutivo como el P. del S. 838 del presidente del Senado Eduardo A. Bhatia van en una dirección de dar un mandato nuevo a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Me parece que ambos proyectos son complementarios, atienden asuntos que no chocan, asuntos de transparencia y de gobernanza corporativa". A estos efectos, Maeso González avaló las declaraciones y expresó que "hay más coincidencias de lo que la gente piensa y se pueden complementar".

La senadora del Partido Independentista Puertorriqueño María de Lourdes Santiago cuestionó a Maeso sobre la gestión fiscalizadora de su agencia e hizo hincapié en el asunto de los subsidios por energía a los municipios: "Hemos estado atacando ese problema, debe haber un tope en los costos de consumo en los municipios" contestó el Director Ejecutivo de la AAE.

El Director Estatal de AARP Puerto Rico, José Acarón Rodríguez depuso en las vistas públicas y expresó que "existe la necesidad de que se presenten y discutan propuestas de reforma y cambio dirigidas a transformar la Autoridad de Energía Eléctrica". Acarón también coincidió en que tanto el P. del S 881 como el P. del S. 838 son proyectos importantes para realizar un cambio en la AEE "El espíritu de estas medidas para aliviar el bolsillo del consumidor, nos pone en una coyuntura histórica importante para Puerto Rico".

Acarón subrayó la relevancia sobre revisar las tarifas de la Corporación de forma que se defienda al consumidor: "hay que asegurarnos que todas las partes estén representadas y participen en el proceso de regulación de tarifas".

###

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAMÓN LUIS NIEVES PÉREZ
PRESIDENTE COMISIÓN ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y RECURSOS DE AGUA